

Doce estados de Estados Unidos tienen una prohibición casi total del aborto

Por: Cristina Bazán. 04/01/2023

Doce estados de Estados Unidos están aplicando una prohibición casi total del aborto con excepciones muy limitadas, después de que el Tribunal Supremo revocara **la protección al derecho a la interrupción del embarazo**, que hasta junio de 2022 había estado protegida por dos de sus sentencias previas.

Así lo ha documentado el Instituto Guttmacher, dedicado a la investigación de derechos reproductivos en el país y en el mundo, **en un reporte publicado este 10 de enero de 2023.**

«Desde que la Corte Suprema de EE. UU. anuló «Roe v. Wade» en junio de 2022, el panorama legal sobre el aborto ha cambiado drásticamente. Muchos estados han aprobado prohibiciones casi totales del aborto con [excepciones muy limitadas](#) o han prohibido el procedimiento al principio del embarazo. **Los tribunales han bloqueado la entrada en vigor de algunas de estas prohibiciones**, dando paso a un panorama legal caótico que es perturbador para los proveedores que intentan ofrecer atención y los pacientes que intentan obtenerla», detalla el Instituto en su informe.

Los estados que tienen una prohibición casi total son **Alabama, Arkansas, Idaho, Kentucky, Luisiana, Mississippi, Misuri, Oklahoma, Dakota del Sur, Tennessee, Texas, Virginia Occidental.** Seis de esos estados tienen aún procesos legales que faltan por definirse en las cortes estatales.

Cada prohibición de aborto que se aplica actualmente tiene una excepción para la vida de la persona embarazada, y algunas tienen excepciones en casos de condiciones de salud severas. Sin embargo, **«utilizan un lenguaje vago, no médico, que es extremadamente difícil de seguir y aplicar»**, según han asegurado los doctores proveedores de los servicios de aborto.

«Combinado con el riesgo legal sustancial para los proveedores de malinterpretar una excepción legal, **incluidas multas elevadas, encarcelamiento y pérdida de una licencia**

, esto significa que las decisiones de salud importantes las toman los abogados, no los profesionales médicos. Como resultado, [las personas embarazadas sufren](#) porque su condición médica debe deteriorarse hasta el punto en que se cumple la excepción y el proveedor puede evitar la responsabilidad penal», explica el Instituto Guttmacher en un [anterior reporte](#).

La prohibición del aborto en Estados Unidos

En Dakota del Norte y Wisconsin, la atención del aborto **no está disponible a pesar de que no se está aplicando la prohibición**. En el caso de Dakota del Norte, la única clínica se mudó a Minnesota, mientras que en Wisconsin las clínicas dejaron de brindar servicios de aborto porque no está claro el estado de cumplimiento de la prohibición estatal anterior a Roe.

El Instituto Guttmacher también registra que **en cuatro estados las leyes prohíben el aborto después de un punto específico del embarazo**. «Estas prohibiciones limitan la capacidad de las personas para obtener servicios de aborto», precisa.

Arizona y Florida permite a las mujeres y personas con capacidad de gestar interrumpir su embarazo hasta la semana 15. Mientras que en Utah, el límite es 18 semanas y en Georgia es de 6 semanas. En todos estos estados también están pendientes decisiones judiciales en las cortes. En el caso de Florida, afirma Guttmacher, **la legislatura puede adoptar una prohibición de edad gestacional más temprana** en este año.

Por otra parte, hay estados como Indiana y Wyoming en donde se ha bloqueado la aplicación de una prohibición casi total mientras está pendiente una impugnación legal en tribunales estatales. En Ohio también se bloqueó la aplicación de una prohibición de seis semanas mientras un proceso legal está pendiente en la corte estatal. Además, **en Ohio la legislatura puede asumir una prohibición casi total** en 2023, asegura el Instituto.

Existen otros tres estados (Iowa, Montana y Nebraska) en los que los «políticos contra el aborto que controlan **la legislatura y la gobernación han indicado que quieren prohibir el aborto pronto**, pero la atención del aborto sigue estando disponible por ahora».

En las elecciones de medio mandato del 8 de noviembre de 2022, cinco estados

votaron a favor del derecho al aborto en referendos. Uno de esos es [Kentucky](#), donde el aborto de hecho **ya está prohibido salvo en contadas excepciones** como cuando está en peligro la vida de la madre, pero se proponía una enmienda de la Constitución estatal, que buscaba incluir de forma explícita que de la Carta Magna no emanara ningún derecho al aborto.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PUSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: Efeminista

Fecha de creación

2023/02/04